I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0001938 **/ 2013**

Cerrillos, 08 OCT 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4887/2013; el Memorándum N°600/778/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/1658/2013 y N°202/1817/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1658/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"PROVISION E INSTALACION DE CESPED ALFOMBRA EN AV. LO ERRAZURIZ DE LA COMUNA CERRILLOS", ID 812-31-LE13,** y cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decretos Exentos N°202/1817/2013.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"PROVISION E INSTALACION DE CESPED ALFOMBRA EN AV. LO ERRAZURIZ DE LA COMUNA CERRILLOS", ID 812-31-LE13**, cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/1658/2013, a la **COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCIÓN Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES – PRYMAVE,** R.U.T.N°65.929.340-4, representada legalmente por don **Manuel Onofre López Arancibia**, cédula de identidad N°5.900.407-7, don **Edgardo Casajuana Bettochi**, cédula de identidad N°10.951.281-8, doña **Marisol Villalobos González**, cédula de identidad N°7.102.054-1, por un valor total $8.200.000.- (ocho millones doscientos mil pesos) netos, en un plazo de ejecución del servicio de 60 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a las cuentas 31.02.004.064 "Construcción de Áreas Verdes" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 0001938 **/ 2013**

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Áreas Verdes
I.T.S. Jefe Departamento Áreas Verdes
Dirección de Obras Municipales
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA